

Allaria Renta Mixta II

Perfil

Allaria Renta Mixta II es un fondo de renta fija denominado en pesos para los rescates, suscripciones y valuación de cartera de inversiones, dirigido a inversores con un nivel medio de aversión al riesgo priorizando la incorporación de instrumentos públicos soberanos en cartera. El Fondo tiene el objetivo de brindar cobertura del capital frente a movimientos del tipo de cambio oficial.

Factores relevantes de la calificación

La calificación del Fondo responde principalmente a la muy buena calidad crediticia del portafolio, la cual se ubicó a la fecha de análisis y en promedio del último año en rango AA(arg) producto de la elevada participación relativa de títulos públicos soberanos en cartera. Asimismo, se consideró la calidad de la Administradora, el bajo riesgo de distribución, de concentración por emisor y de liquidez, así como la moderada concentración por cuotapartista.

Análisis del Riesgo Crediticio del Portafolio

Muy buena calidad crediticia. Al 27-09-24 y en promedio del último año, el riesgo crediticio de la cartera se ubicó en rango AAA(arg), explicado por el significativo posicionamiento en bonos soberanos de corto plazo (99,2% del total de la cartera).

Riesgo de distribución. A la fecha de análisis, el riesgo de distribución era bajo. Las inversiones en cartera se encontraban calificadas en rango AAA o A1+ por un 99,2% y en rango AA o A1 por un 0,8%.

Riesgo de concentración. A la fecha de análisis, el riesgo de concentración era nulo, dado que la cartera del fondo estaba compuesta en su totalidad por títulos públicos y activos líquidos (fondos comunes de inversión y disponibilidades).

Análisis del Administrador

Buen posicionamiento. Allaria Fondos SGFCI S.A. inició sus operaciones en 2008, surge de una asociación entre Allaria y profesionales provenientes de la industria de Fondos. A fines de septiembre de 2024 administraba activamente cuarenta y siete fondos abiertos, con una participación de mercado cercana al 2,8% y un patrimonio administrado de \$1,3 bill. El Agente de Custodia es Banco de Valores S.A, calificado por FIX (afiliada de Fitch Ratings) en AA(arg) con Perspectiva Estable para el endeudamiento de largo plazo y en A1+(arg) para el endeudamiento de corto plazo.

Adecuados procesos. La Administradora cuenta con adecuados procedimientos de selección de activos y monitoreo de procesos, así como un apropiado control sobre el cumplimiento de los límites regulatorios y lineamientos internos. Asimismo, los principales ejecutivos de la Administradora poseen una extensa experiencia en el mercado de capitales, idóneos para la adecuada administración de los fondos.

Bajo riesgo de liquidez. A la fecha de análisis, el principal cuotapartista representaba el 20,2% del patrimonio del Fondo, mientras que los primeros cinco lo hacen en un 64,6%. En tanto, los activos líquidos (considerando las disponibilidades más títulos públicos soberanos y FCI) alcanzaban el 100% de la cartera.

Informe de Actualización

Calificaciones

Calificación AA-f(arg)

Datos Generales

Allaria Renta Mixta II	
27/09/2024	
Agente de Administración	Allaria Fondos SGFCI S.A.
Agente de Custodia	Banco de Valores S.A.
Patrimonio	\$ 6.421.522.052
Inicio de actividades	15-05-20
Plazo de rescate	24 hs.

Criterios Relacionados

[Metodología de Calificación Fondos de Renta Fija, registrada ante la Comisión Nacional de Valores.](#)

Informes Relacionados

[Informe Integral Allaria Renta Mixta II, 15 agosto, 2024](#)

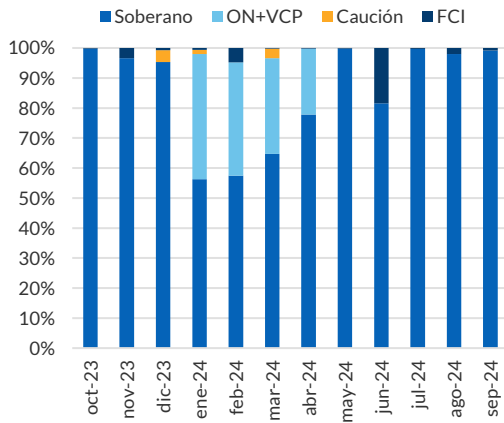
Analistas

Analista Principal y Responsable del Sector
María Fernanda López
Senior Director
mariafernanda.lopez@fixscr.com
+54 11 5235 8100

Analista Secundario
Juan Cruz Espeche Mendoza
Analista
juancruz.espechem@fixscr.com
+54 11 5235 8100

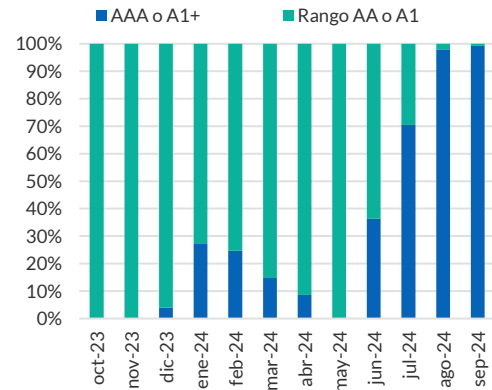
Análisis de cartera

Evolución de los instrumentos en cartera



Fuente: C.A.F.C.I., estimaciones propias

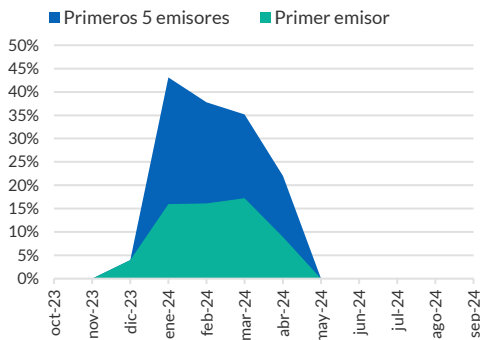
Calidad crediticia de las inversiones



Fuente: C.A.F.C.I., estimaciones propias.

Concentración por emisor

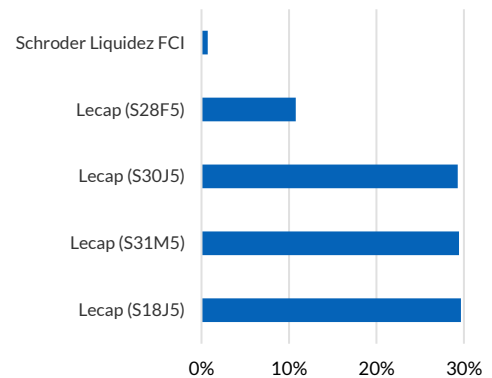
(No incluye títulos emitidos por el Estado Nacional o el BCRA)



Fuente: C.A.F.C.I., estimaciones propias

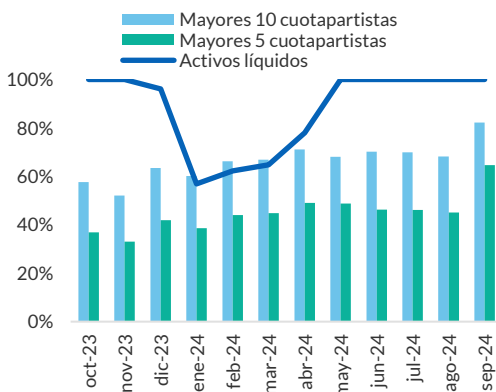
Principales inversiones Sep 2024

(como % del total del activo)



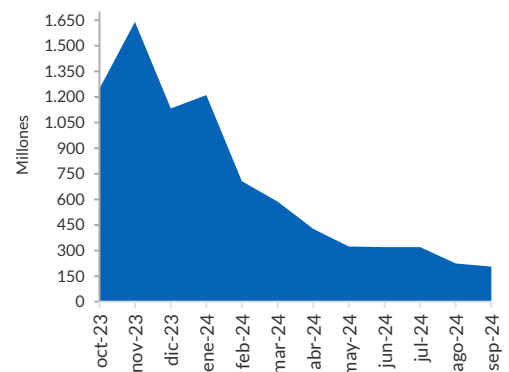
Fuente: C.A.F.C.I., estimaciones propias

Liquidez por Cuotapartistas



Fuente: C.A.F.C.I., estimaciones propias

Cantidad de cuotapartes



Fuente: C.A.F.C.I., estimaciones propias.

Dictamen

Allaria Renta Mixta II

El consejo de calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings” - Reg. CNV N°9, reunido el 6 de diciembre de 2024, decidió confirmar* la calificación asignada al presente Fondo en **AA-f(arg)**.

Categoría AAf(arg): La calificación de fondos ‘AA’ indica una muy alta calidad crediticia de los activos de un portafolio. Se espera que los activos de un fondo con esta calificación mantengan un promedio ponderado de calificación del portafolio de ‘AA’.

Los signos "+" o "-" pueden ser agregados a las calificaciones crediticias de fondos para indicar la posición relativa dentro de una categoría de calificación. Estos sufijos no aplican en la categoría ‘AAA’ o en las categorías inferiores a ‘B’. El riesgo de contraparte no fue analizado al no considerarse relevante para la calificación. El sufijo f hace referencia a fondos de renta fija.

El análisis del Fondo se presenta en forma resumida dado que no ha sufrido cambios significativos respecto al último informe integral publicado el 15 de agosto de 2024. Dicho informe se encuentra disponible en www.fixscr.com.

*Siempre que se confirme una calificación, la calificación anterior es igual a la del presente dictamen.

Fuentes de información

La información suministrada para el análisis se considera adecuada y suficiente.

- Reglamento de gestión, 27-04-2020, disponible en www.cnv.gov.ar.
- Cartera al 27-09-2024 suministrada por la administradora. Información sobre composición semanal de cartera disponible en www.cnv.gov.ar.
- Información estadística extraída de la Cámara Argentina de FCI, al 30-09-2024 y del último año, disponible en www.cafci.org.ar.

Glosario

- Benchmark: índice de referencia.
- DISP: Disponibilidades.
- FCI: Fondos Comunes de Inversión.
- FF: Fideicomisos Financieros.
- ON: Obligaciones Negociables.
- Peer Group: Grupo comparable.
- TProv: Títulos Provinciales.
- VCP: Valores de corto plazo.
- Soberano: Títulos públicos nacionales.

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings) – en adelante FIX SCR S.A. o la calificadoras, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX S.A. Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR S.A. no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o disseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre en calidad de "experto" en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de Estados Unidos y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.